



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1456

CHIGUAYANTE, 06 AGO. 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1258 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-93-L112 “**SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIA SOCIAL.**”; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-93-L112; Oferta del proveedor: **JOSE MARCELO OYARZUN PEREZ.**, Rut. **8.930.282-K**; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-93-L112, “**SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIA SOCIAL.**” a la Empresa **JOSE MARCELO OYARZUN PEREZ.**, Rut. **8.930.282-K**, por un monto Total de **\$3.200.000.-** (tres millones doscientos mil pesos), exento de iva.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.08.007.005 “Movilización” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/REC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 16:00
FIRMA: p. 06/08/12